



AVISO

TRÁMITE

CARTA DE PASANTE

A todos los(as) alumnos(as) egresados, se le informa que a partir de las **12:00 horas del 06 de septiembre y hasta las 16:30 horas del 13 de septiembre de 2023**, pueden realizar la solicitud de la **Carta de Pasante**, de acuerdo con lo siguiente:

1.- Requisitos:

- Que no haya transcurrido un año desde la aprobación de su última asignatura.
- Que cumplan con el número de créditos y requisitos establecidos en su plan de estudios.

2.- Realizar el pago de derecho:

De las **12:00 horas del 06 de septiembre hasta las 16:30 horas del 13 de septiembre de 2023**, podrás realizar el pago de derecho:

- a) Mediante transferencia bancaria o pago en ventanilla bancaria, de acuerdo con los siguientes datos:

Titular de la cuenta: Facultad de Derecho
Banco: BBVA Bancomer
Número de cuenta: 0149838449.
Clabe interbancaria: 012 910 001498384499.
Costo: \$ **12.00** (son doce pesos M.N.)

- b) Pago en la caja de la Facultad

3.- Entrega del comprobante de pago:

- a) Si lo realizaste mediante transferencia bancaria o pago en ventanilla bancaria, deberás adjuntar el comprobante en el [formulario de Carta de Pasante](#), nombrando el archivo de la siguiente forma:

matrícula_CPasante
Ejemplo: **1010101_CPasante**

- b) Si realizaste el pago en la caja de la facultad, deberás entregarlo en el Depto. de Control Escolar con sus datos de nombre completo, matrícula y número de contacto.

4.- Entrega de la Carta de Pasante:

Hecha la solicitud, la entrega será de manera presencial a partir del 25 de septiembre de 2023, de acuerdo con el número de solicitudes; en el Depto. de Control Escolar en el horario de 9:00 a 16:30 horas.

El día de la entrega deberán proporcionar una fotografía reciente, tamaño infantil en blanco y negro, papel mate, con blusa o camisa blanca.

Control Escolar
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

06 de septiembre 2023